CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS

Chía, Cundinamarca, 8 de mayo de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL – CHÍA

Referencia: **Proceso No. SASI-CMC-CDA-002-2026**

Yo, **OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ**, identificado con NIT No. **92.529.397-5**, en calidad de proponente dentro del proceso de la referencia, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco, acepto y me comprometo a cumplir integralmente con todas las especificaciones y condiciones técnicas exigidas por la entidad, contenidas en los estudios previos, pliego de condiciones, fichas técnicas, anexos y demás documentos que hacen parte del proceso No. SASI-CMC-CDA-002-2026.
2. Los bienes ofertados cumplen con las características técnicas, condiciones de calidad, desempeño y demás requisitos solicitados por el SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía, para cada uno de los ítems ofertados.
3. Me comprometo a suministrar los productos conforme a las condiciones establecidas por la entidad y dentro de los términos exigidos en el proceso contractual.
4. Así mismo, certifico que se aporta la documentación requerida relacionada con los criterios ambientales exigidos en la etapa precontractual, conforme a lo establecido en los estudios previos y demás documentos del proceso.
5. Declaro que conozco y acepto el contenido del “ANEXO DISPUESTO POR LA ENTIDAD - CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y

CONDICIONES TÉCNICAS", así como las adendas que se hayan expedido dentro del presente proceso.

La presente certificación se expide para efectos de participación dentro del proceso de selección de la referencia.

Se anexa fichas técnicas de cada uno de los elementos.

Atentamente,



OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ

CC 92.529.397 de Sincelejo

Nombre completo del proponente: OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ Y/O SOFRCOMPUT

Dirección: CALLE 16 # 5 A 07 LC 1, Soacha

N° NIT del proponente: 92529397-5

No de cédula del proponente: 92.529.397

Teléfono celular: 3004959818

Correo Electrónico: balasnoa@hotmail.com

ITEM 1

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181710
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**GORRO INDUSTRIAL CON SOLAPA PARA PROTECCIÓN DE CABEZA, CUELLO Y NUCA**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	N/A
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS DEBEN GARANTIZAR LA RESISTENCIA A LOS FACTORES AMBIENTALES TALES COMO: SOL, LLUVIA, FRÍO, POLVO, VIBRACIONES, SUDOR Y LODO, ENTRE OTROS. SOMBRERO EN DRIL 100% ALGODÓN, TIPO PAVA CON SOLADERA CON ALA ANCHA Y CORDÓN, PROTECTOR DE CUELLO REMOVIBLE, MALLA PARA PERMITIR LA TRANSPIRACIÓN, COSTURAS EN NYLON
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	SOMBRERO EN DRIL UTILIZADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES A LA INTEMPERIE Y CUANDO SE ESTÉ EXPUESTO AL SOL, POLVO, COMO EN LAS LABORES DE JARDINERÍA, TRABAJOS EN CAMPO, TRABAJOS EN ÁREAS ABIERTAS. LA GORRA DEBE CUBRIR COMO MÍNIMO LA CORONILLA, LA FRENTE Y LAS SIENES, HACIENDO SOMBRA SOBRE EL ROSTRO DEL USUARIO. LA GORRA (TIPO PAVA) QUE PERMITA SU USO EN VARIAS TALLAS. LOGO INSTITUCIONAL BORDADO EN LA PARTE DELANTERA

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	EL ELEMENTO DEBE SUMINISTRARSE EN EMPAQUE, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN CONTRA RUPTURA Y DEFORMACIONES QUE SE PUEDAN OCASIONAR POR INADECUADA MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	DOTACIONES HYS

ITEM 2

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181704**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Casco de seguridad industrial TIPO II con barbuquejo y rachet**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1; NTC 1523
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Un casco de seguridad es un equipo de protección individual diseñado para proteger la cabeza de posibles lesiones en el lugar de trabajo.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	El casco debe estar fabricado en polietileno de ajuste estándar mediante rachet. Debe ser liviano. Debe traer barbuquejo de 4 apoyos. Debe contar con ranura universal compatible para colocar y ajustar los protectores auditivos tipo copa y visores faciales de visera corta. Debe contar con banda antisudoral. El casco debe ser tipo II clase E, con capacidad dieléctrica de 20.000 Voltios. Debe ser altamente resistente a impactos de caída vertical. Debe ser resistente a rayaduras y radiación UV. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido. Debe poderse usar en actividades de construcción, agricultura, logística y servicio. Debe poderse suministrar en colores blanco, verde, amarillo, rojo de acuerdo a las necesidades del centro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El casco de seguridad industrial tipo II debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	ZUBIOLA

ITEM 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181900
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA CASCO

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	EN 352-3 ANSI S3.19 NTC 2272 - MÉTODO PARA LA MEDICIÓN DE LA PROTECCIÓN REAL DEL OÍDO BRINDADA POR LOS PROTECTORES AUDITIVOS Y MEDICIÓN DE LA ATENUACIÓN FÍSICA DE LAS OREJERAS NTC 2950 - PROTECTORES AUDITIVOS. MÉTODO SIMPLIFICADO PARA LA MEDICIÓN DE LA ATENUACIÓN POR INSERCIÓN DE PROTECTORES TIPO OREJERA PARA PROPÓSITOS DE INSPECCIÓN DE CALIDAD
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA ADAPTABLE A RANURA UNIVERSAL DE CASCOS, OFRECE PROTECCIÓN EN AMBIENTES DE TRABAJO CON NIVELES DE RUIDO SUPERIORES A 85 DB. MINIMIZA LA RESONANCIA Y RESULTA EN UN ATENUADOR QUE BRINDA PROTECCIÓN EFECTIVA CONTRA RUIDO EXTREMO, ASÍ COMO ÓPTIMO CONFORT Y UN PESO LIVIANO
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. Fabricados con materiales hipoalergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección. Orejera para montaje en casco de seguridad. Copas fabricadas en plástico ABS. Cubiertas de las almohadillas fabricadas en PVC Y/O ABS. Medio absorbente fabricado en

	Poliuretano. Mínimo 23 dB de nivel de reducción.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	EL ELEMENTO DEBE SUMINISTRARSE EN EMPAQUE, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN CONTRA RUPTURA Y DEFORMACIONES QUE SE PUEDAN OCASIONAR POR INADECUADA MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOEFECT

ITEM 4

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181902**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Protector auditivo tipo copa**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	ANSI S3.19 / CE EN 352-2; NTC 2272
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. Para protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido Las copas gemelas acopladas acústicamente para minimizar la resonancia y resulta en un super atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	El protector tipo copa de contar con cojinetes fáciles de reemplazar y su capa exterior debe estar fabricada en plástico texturizado para facilitar la ventilación y aumentar su durabilidad. Las copas debe estar fabricadas en plástico ABS, cubiertas de almohadilla fabricada en PVC Medio absorbente fabricado en Poliuretano. El materiales utilizado para la fabricación debe ser hipoalergénicos y de muy bajo peso, de tal manera que brinden una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido por jornada de trabajo. para ambientes de trabajo peligrosos (NRR 23 dB) Banda superior amplia y acolchonada con cuatro puntos de suspensión de acero , acojinamiento superior que distribuya la presión para mayor comodidad y se adapte a la mayoría de los perfiles faciales. Fabricación en acero inoxidable resistente a torceduras y deformaciones. Copas de puntos pivotantes para permitir a los usuarios inclinar y ajustar las copas de los oídos para deslizar y girar y así lograr un mejor ajuste y un mayor confort. La copa debe ser ajustable de tal manera que permita acomodar la orejera para cualquier tamaño de

	cabeza, almohadillas rellenas de espuma, anillos suaves son lo último para un mejor sellado (aún con gafas) y brindan una mayor comodidad. Los protectores tipo copa deben tener clasificación Reducción de ruido Rating (NRR) *: 23 dB.. Deben enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El Tapa oídos debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual el tapa oído de inserción no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada tapa oído de inserción debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de Tapa oídos de inserción, instrucciones de cuidado.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOEFECT

ITEM 5

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181902**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Tapa oídos de inserción**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	ANSI S3.19 / CE EN 352-2; NTC 2272
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo inserción es llamado también tipo tapón por que se coloca dentro del canal del oído externo (auditivo), o en la concha del oído, para impedir la entrada al canal del oído externo (semiauditivo).
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Deben estar fabricados en espuma moldeable. Deben ser hipoalergénicos de fácil mantenimiento y duración. Deben estar diseñados para lograr comodidad desde el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores. Deben tener un cordel y un estuche, lo anterior para aumentar la duración del protector ya que se contamina menos. Los protectores fabricados en espuma moldeable, se adaptan mas fácilmente al conducto auditivo grande o pequeño del trabajador ya que su estructura es suave y redondeada. El fabricante debe especificar en el empaque o en la ficha técnica el nivel de atenuación o NRR del protector auditivo, se encuentran en le mercado niveles de atenuación para estos protectores entre los 23 dB. como también la imagen del producto ofrecido. Tapones para oídos fabricados en TPR (elastómero termoplástico, mezcla entre caucho y plástico), posee cordón fabricado en nylon. 3 membranas para el sellado del canal auditivo. Tapones de oído de limpieza fácil, para uso repetido, empacado en caja transparente. Color disponible: naranja.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El tapa oído de inserción debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual el tapa oído de inserción no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada tapa oído de inserción debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información:Nombre del fabricante, composición de tapa oído de inserción, instrucciones de cuidado.
UNIDAD DE MEDIDA	unidad

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOEFECT

ITEM 6

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181804**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Gafas protectoras de lente claro**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	ANSI Z87.1; NTC 1825; NTC 1835 -
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante deben ser confortables y ajustables al contorno de la cara. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Gafas de protección con montura fabricada en Nylon, lentes en policarbonato que brindan protección para los ojos derivada del polvo, virutas, chispas, proyección de partículas a altas y bajas velocidades. Posee Filtro UV – Anti Empañante – Anti Rayaduras. Patillas con ajuste telescópico de tres posiciones.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: Tipo de lente claro. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada. Y El país de origen. Designación del modelo. Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SEGURITY

ITEM 7

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181804**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Gafas protectoras de lente oscuro**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	ANSI Z87.1; NTC 1825; NTC 1835
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante deben ser confortables y ajustables al contorno de la cara. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Gafas de protección con montura fabricada en Nylon, lentes en policarbonato que brindan protección para los ojos derivada del polvo, virutas, chispas, proyección de partículas a altas y bajas velocidades. Posee Filtro UV – Anti Empañante – Anti Rayaduras. Patillas con ajuste telescópico de tres posiciones

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: Tipo de lente claro. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada. Y El país de origen. Designación del modelo. Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SEGURITY

ITEM 8

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46182001**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Tapabocas N95. Caja X 100 Unidades**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NIOSH 42 CFR 84 o EN 149: NTC 1584; NTC 1589; NTC 1728 NTC 1733; NTC 3399
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	El tapabocas de uso general es un producto que busca proporcionar una barrera para minimizar la expulsión de gotas de saliva o salpicaduras del usuario al exterior al hablar, estornudar o toser, por lo que debe cubrir completamente la boca y la nariz, y para filtrar el aire proveniente del exterior
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	El respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. El diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación. Debe brindar protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos, agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería, construcción. Procesos fundición, aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte. Debe tener mínimo una eficiencia de filtrado del 95% Las correas deben estar fabricadas en polímero. Debe tener una vida útil de 5 años. Debe poderse usar en entornos calientes y húmedos. Caja X 100 unidades. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El tapabocas N95 debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por la inadecuada manipulación y transporte. Cada tapabocas N95 para protección respiratoria deben contener en el empaque y en forma legible y durable, presente la siguiente información: Referencia del tipo de tapabocas, descripción general de tipo de protección respiratoria. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, la marca registrada y el país de origen. El nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. Debe ver empacado en caja de 100 unidades.
UNIDAD DE MEDIDA	CAJA X 100 UNIDADES

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	INSAFE

ITEM 9

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46182001**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Tapabocas quirúrgico desechable. Caja X 50 Unidades**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 1733. Resolución 522 de 2020 Invima
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Se llama tapabocas quirúrgica, a un tipo de máscara auto filtrante o mascarilla que cubre parcialmente el rostro y es utilizada por personal médico y sanitario para contener bacterias y virus provenientes de la nariz y la boca del portador de la misma.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	La mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El tapaboca quirúrgico desechable debe venir empacado en cajas de cartón por 50 unidades y cada unidad en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.
UNIDAD DE MEDIDA	Caja x 50 unidades

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	VITALMEDIC

ITEM 10

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**42131611**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Cofia desechable paquete X 100 unidades**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 6457:2020
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Gorro en tela no tejida, con banda elástica para la cabeza, liviano y confortable, fácil de usar y libre de mantenimiento. Ideal para evitar la contaminación con cabellos, brinda protección para riesgos mínimos.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Debe estar fabricada en tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, el material debe permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción. Debe ser resistente y suave, con un peso liviano, confortable, y que no se escurra. Debe contar con un diseño que de resistente al desgarre o a la rotura. Debe poder usarse en la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, cosmetología o la industria en general. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según

	corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.
UNIDAD DE MEDIDA	Paquete x 100 unidades

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	VITALMEDIC

ITEM 11

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**42131522**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**Monja o pasamontañas para exteriores (negra)**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 6457:2020
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	La capucha o monja algodón licrado es una prenda de protección personal, diseñada para ofrecer una cobertura completa en la cabeza, el cuello y parte del rostro.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	La cofia o balaclava debe estar fabricada en algodón licrado. Debe se cerrada estilo capucha o monja. Debe ser de diseño cerrado y enterizo que proteja integralmente la cabeza, cuello y parte de los hombros y garantizar la protección del sol y del polvo el material debe ser ignifugo fresco y respirable. El proponente debe aportar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	En bolsa de tal forma que no sufra daños y/o deterioro.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	DOTACIONES HYS

ITEM 12

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181545**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	Guantes de protección en nitrilo

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	norma EN 388:2016 + A1:2018
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Guantes de Seguridad en Nylon Recubierto con Nitrilo. Guante: Nylon. Recubrimiento: 100% Nitrilo. Tallas: 7, 8, 9 y 10. Largo: 9.5” Aproximadamente. Peso por par: 42 gramos. Requerimiento general EN 420:2003– Destreza nivel: 5. Riesgos mecánicos EN388:2003– Resistencia a abrasión: 3– Resistencia a corte: 1– Resistencia a rotura: 2 – Resistencia a perforación: 1 Directiva 2002/61/CE.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	Los guantes deben venir en empaque plástico o unidos a través de cartón sellado.
UNIDAD DE MEDIDA	Par

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOEFECT

ITEM 13

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181504**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	GUANTES DE SEGURIDAD TIPO BAQUETA (CUERO)

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 2190; NTC 2307
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. El material debe tener flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Debe poder usarse en fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y Mantención de Maquinaria, Montaje de motores y Manejo de Partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos. Debe tener tallas S, M , L y XL. Debe ser para derecho e izquierdo. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	Los guantes se deben venir empacados apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada debe estar marcado clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante, deben ser no conductoras y deben estar aplicadas de manera que cumplan las propiedades del guante. a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante. Deben venir empacados en caja de cartón debidamente rotula.
UNIDAD DE MEDIDA	Par

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOEFECT

ITEM 14

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181504
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	Guantes dieléctricos Clase 01

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	EN 60903 IEC 60903 ASTM D 120-95 Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. GuantesAislantes de electricidad
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Guante Dielectrico Clase 1 fabricado en caucho natural que ofrece una protección dielectrica elevada. La forma ergonómica y el interior ligeramente empolvado facilita la colocación y uso. Tensión Maxima de Utilización: 7.500 Voltios.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Guante Protector: Elaborado en cuero suave (vaqueta), que protege al guante dieléctrico de riesgos mecánicos como abrasión, punzonado, cortes por chispas y rozamiento, evitando que pierda sus características de no conductividad. Debe usarse siempre. Los guantes dieléctricos son fabricados en látex.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca

	registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista.
UNIDAD DE MEDIDA	Par

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOFAMEL

ITEM 15

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181504
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	Guantes de seguridad en carnaza

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Trabajos de soldadura, acerías, metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.

UNIDAD DE MEDIDA	Par

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SOEFECT

ITEM 16

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181604**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	Botas de seguridad con puntera de acero

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 4811:2000; DIN 53516; NTC 632; NTC 2038; DIN EN 12568; ASTM F 2412-18a; ASTM F 2413-18; NTC 2385; NTC 3440;
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	Las botas o zapatos de seguridad tienen la responsabilidad de proteger los pies a riesgos inherentes al ejercicio de las labores de los trabajadores
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	La bota debe tener protección dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para dama. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm. SUELA: Densidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color café, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarro. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm. Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo

	eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Debe ser apta para trabajos en ambientes seco. Debe poderse usar en el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Debe poderse pedir diferentes tallas y horma de hombre

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	Las botas deben venir empacadas apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: Nombre del fabricante o marca registrada, Identificación del lote de producción o fecha de fabricación, Tamaño de las botas (TALLA), Industria Colombiana o similar. Cada par de botas debe venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico
UNIDAD DE MEDIDA	Par

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	SAGA

ITEM 17

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	**46181604**
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**BOTAS DE CAUCHO PARA USO INDUSTRIAL**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 1741 / NTC 4811 / NFPA 1971-18 / ASTM F2413-18 / NFPA 1992-18 / CSA Z195-14.
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	BOTAS DE SEGURIDAD TIPO BOMBEROS ESTÁN FABRICADAS BAJO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD QUE LAS HACEN PERFECTAS PARA TRABAJOS DE RESCATISTAS, BRIGADISTAS Y BOMBEROS
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	LAS BOTAS DE SEGURIDAD DEBE ESTAR FABRICADAS EN CAUCHO VULCANIZADO. DEBEN CONTAR CON PUNTERA DE ACERO QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 101,7J Y RESISTE UNA FUERZA DE COMPRESIÓN DE 11 KN O 2.500LBF SEGÚN LA NORMA ASTM F2413-18. LA ENTRE SUELA DE ACERO DEBE RESISTIR UNA FUERZA DE PUNCIÓN MÍNIMA DE 1.200N O 270LBF, SEGÚN NORMA ASTM F2413-18. LA SUELA DEBE SER DE CAUCHO VULCANIZADO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DEBE CONTAR CON UN LABRADO PROFUNDO PARA MEJOR AGARRE Y FACILIDAD EN REMOCIÓN DE RESIDUOS. DEBE SER RESISTENTE A LOS HIDROCARBUROS Y PROTEGER CONTRA EL RIESGO ELÉCTRICO. DEBE TENER FORRO INTERNO EN ALGODÓN Y DEBE SER AISLANTE TÉRMICO. DEBE CONTAR CON PLANTILLA EN ESPUMA DE POLIURETANO RECUBIERTA DE CAUCHO. EL COLOR DE LA CAÑA DEBE SER NEGRA CON SUELA NEGRA Y DISTINTIVOS AMARILLOS. CAPELLADA: DEBE SER EN CAUCHO CON FORRO INTERNO DE ALGODÓN. DEBE CONTAR CON PLANTILLA: LA CUAL DEBE SER

	EXTRAÍBLE, FABRICADA EN POLIURETANO (PU), CONTAR CON SURCOS DE VENTILACIÓN, QUE AYUDEN A MANTENER FRESCO Y SECO EL PIE, DEBE SER ANATÓMICA PARA MAYOR COMODIDAD. LA SUELA DEBE SER DE CAUCHO VULCANIZADO EN MOLDE. , RESISTENTE A LA ABRASIÓN , CON LABRADO PROFUNDO QUE PROPORCIONE UN MAYOR AGARRE EN DIFERENTES TERRENOS EL DISEÑO DEBE FACILITAR LA REMOCIÓN DE RESIDUOS. DEBE TENER UNA ALTURA INTERNA: 13" O 33 CM. DEBE PODERSE PEDIR EN DIFERENTES TALLAS. EL PROPONENTE DEBE APORTAR FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y LA DEL PROVEEDOR, COMO TAMBIÉN LA IMAGEN DEL PRODUCTO OFRECIDO

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	LAS BOTAS DEBEN VENIR EMPACADAS APROPIADAMENTE EN PARES Y DE TAL FORMA QUE SE LES PROTEJA CONTRA DAÑOS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE SU TRANSPORTE. LAS BOTAS DEBEN LLEVAR GRABADA EN SU CARA INTERIOR O EXTERIOR EN LETRAS LEGIBLES E INDELEBLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL FABRICANTE O MARCA REGISTRADA, IDENTIFICACIÓN DEL LOTE DE PRODUCCIÓN O FECHA DE FABRICACIÓN, TAMAÑO DE LAS BOTAS (TALLA), INDUSTRIA COLOMBIANA O SIMILAR. CADA PAR DE BOTAS DEBE VENIR EN EMPAQUE INDIVIDUAL CERRADA CON LA TALLA A LA VISTA. CLASIFICADO POR NÚMERO DE TALLAS. CADA LOTE DE CAJAS DEBE SER EMBALADO EN CAJAS DE CARTÓN RESISTENTES.
UNIDAD DE MEDIDA	

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	ROYAL

ITEM 18

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	14104771
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	**OVEROL INDUSTRIAL TIPOMONO / ENTERIZO DE SEGURIDAD DE UNA SOLA PIEZA**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	LAS PRENDAS PRESENTADAS DEBEN GARANTIZAR LOS MÁXIMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN MATERIALES, DISEÑO Y CONFECCIÓN. LA HORMA Y EL APLOME DE LA PRENDA DEBEN GARANTIZAR UN EXCELENTE PATRONAJE DRILL VULCANO 100% LIGAMENTO: 3 X 1
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	EN LA PARTE INTERNA DEL OVEROL DEBE CONTENER MARQUILLAS TEJIIDAS O IMPRESAS, COSIDAS A LAS PRENDAS EN LAS QUE SE INDIQUE: NOMBRE DEL CONFECCIONISTA, INSTRUCCIONES DE CUIDADO, MATERIAL UTILIZADO,COLOR, LIGAMENTO : 3 X 1 DRIL VULCANO
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	OVEROL ENTRIZO CON CREMALLERA SINTÉTICA DOBLE SERVICIO DESDE EL CUELLO HASTA MÁS O MENOS 17 CM ARRIBA DEL TIRO. BOLSILLOS TODOS CON CIERRE DE CREMALLERA FRONTAL DISTRIBUIDOS ASÍ: DOS (2) BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERAS, DOS 82) BOLSILLOS TRASEROS DE PARCHE, DOS (2) CREMALLERAS LATERALES PARA PASAMANOS, DOS (2) BOLSILLOS DELANTEROS EN PANTALÓN CUELLO TIPO MILITAR O CAMISERO. PANTALON CON BOTA RECTA Y CREMALLERAS EN LA PARTE INFERIOR DE LAS BOTAS MANGA LARGA RESORTE EN CINTURA EN CINTURA POSTERIOR

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	LAS PRENDAS DEBERÁN SER BIEN PRESENTADAS, DEBIDAMENTE PULIDAS, LIMPIAS DESDE LA MUESTRA FÍSICA HASTA LA PRODUCCIÓN DE ENTREGA. CADA PRENDA DEBE SER ENTREGADA EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y EN BOLSA DE LA MARCA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	DOTACIONES HYS

ITEM 19

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181604
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	CAPA IMPERMEABLE TIPO RUANA PARA USO INDUSTRIAL Y LABORAL

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	NTC 4615
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	LA CAPA IMPERMEABLE ES UN ACCESORIO PARA PROTEGER DE LA LLUVIA O DE LÍQUIDOS, PORQUE OFRECE UNA COBERTURA AMPLIA Y RESISTENTE EN CONDICIONES DE TRABAJO PESADO Y SEMI PESADO
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	LA CAPA DEBE ESTAR FABRICADA EN PVC CON BASE EN POLIÉSTER EN CALIBRE 18. TENER UNA DIMENSIÓN DE 200 X 145 CM. DEBE CONTAR CON CAPUCHA PARA PROTEGER LA CABEZA Y EL ROSTRO DE LA LLUVIA. DEBE GENERAR DE LIBERTAD DE MOVIMIENTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN, LA AGRICULTURA, ACTIVIDADES RECREATIVA ENTRE OTRAS MUCHAS ACTIVIDADES. DEBE ESTAR FABRICADA MEDIANTE SELLADO POR ALTA FRECUENCIA. EL PROPONENTE DEBE APORTAR FICHA TÉCNICA FABRICANTE Y LA DEL PROVEEDOR, COMO TAMBIÉN LA IMAGEN DEL PRODUCTO OFRECIDO.

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	EN BOLSA MISMO IMPERMEABLE, DE TAL FORMA QUE NO SUFRA DAÑOS Y/O DETERIORO
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	DOTACIONES HYS

ITEM 20

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53131609
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	BLOQUEADOR SOLAR BLOQUEADOR SOLAR CON PROTECCIÓN DE AMPLIO ESPECTRO PARA USO OCUPACIONAL CAJA X 24 SOBRES

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	Resolución 3132 de 1998 del Ministerio de Salud Social y las normas que la modifiquen, reemplacen o complementen. Por la cual se reglamentan normas sobre protectores solares. Norma Técnica Colombiana NTC¬4833. Métodos de ensayo microbiológicos para productos cosméticos. Norma Técnica Colombiana NTC-5218. Requisitos para el rotulado de productos cosméticos.
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	BLOQUEADOR SOLAR FACTOR DE PROTECCIÓN (FPS) 60+, EN CREMA, GEL O LOCIÓN, SIN PERFUMES Y LIBRE DE OLORES, BLOQUEADOR DE RADIACIÓN SOLAR ULTRAVIOLETA DE TIPO A Y B. DE RÁPIDA ABSORCIÓN CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL Y PERMANENCIA ANTE SUDORACIÓN EXCESIVA, LIBRE DE PABA, ACUOREPELENTE Y NO GRASOSA.
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	SOBRES O SACHET DE UN MATERIAL DE FORMA QUE NO PERMITA LA ALTERACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y ASEGURE SU CONSERVACIÓN. LOS SOBRES DEBEN ESTAR SELLADOS DE MANERA CONVENIENTE PARA SU COMERCIALIZACIÓN. EL PRODUCTO DEBE LLEVAR UN TEXTO LEGIBLE QUE INCLUYA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: COMPOSICIÓN CUALITATIVA DE LOS FILTROS SOLARES Y BLOQUEADORES PRESENTES EN EL PRODUCTO, VALOR DEL SPF, EL CUAL SE COLOCARÁ EN LA CARA PRINCIPAL DEL ENVASE PRIMARIO CUANDO SE AFIRME QUE EL PRODUCTO ES RESISTENTE AL AGUA, SE DEBE DECLARAR EL FACTOR DE PROTECCIÓN SOLAR (SPF 60+), LA DESIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA, EL TIEMPO DE INMERSIÓN EN AGUA DULCE DE LA PRUEBA Y EL TIEMPO MÁXIMO DE LA

	DURACIÓN DE LA PROTECCIÓN, DESPUÉS DE LA INMERSIÓN

EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	EN la CAJA DE TAL FORMA QUE NO SUFRA DAÑOS Y/O DETERIORO
UNIDAD DE MEDIDA	CAJA X 24 SOBRES

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	NUDE

ITEM 21

1. IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42172001
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	KIT BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	RESOLUCIÓN 0705 DE 2007: POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLAN LOS CONTENIDOS TÉCNICOS DEL ACUERDO DISTRITAL NO. 230 DEL 29 DE JUNIO DEL 2006 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. RESUELVE: OBLIGATORIEDAD, TIPO Y CONTENIDO DEL BOTIQUÍN, UBICACIÓN, MANTENIMIENTO, LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE ESPACIO FÍSICO, DEL RECURSO HUMANO, SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE TRANSPORTE
GENERALIDADES DEL PRODUCTO	EL BOTIQUÍN TIPO A PRIMEROS AUXILIOS ES UN KIT BÁSICO DISEÑADO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE INCIDENTES LEVES Y LA APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS ESENCIALES
REQUISITOS ESPECÍFICOS (Detalladamente)	. ESTÁ ORIENTADO A ENTORNOS DE BAJO RIESGO, PERMITIENDO UNA RESPUESTA RÁPIDA ANTE HERIDAS MENORES, LIMPIEZA DE LESIONES Y CONTROL INICIAL. • 1 GASAS LIMPIAS PAQUETE X 20 • 1 ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4" • 1 BAJALENGUAS PAQUETE X 20 • 1 GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN CAJA X 100 • 1 VENDA ELÁSTICA 2” X 5 YARDAS • 1 VENDA ELÁSTICA 3” X 5 YARDAS • 1 VENDA ELÁSTICA 5” X 5 YARDAS • 2 VENDAS DE ALGODÓN 3” X 5 YARDAS • 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) FRASCO X 120 ML

	• 2 SOLUCIÓN SALINA 250 CC O 500 CC • 1 TERMÓMETRO DIGITAL • 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 275 ML • MORRAL

3. EMPAQUE Y ROTULADO

EMPAQUE Y ROTULADO	EMPACADOS DE MANERA INDIVIDUAL EN MATERIAL QUE GARANTICEN SU PROTECCIÓN DURANTE EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA DEL PRODUCTO.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

4. REFERENCIA VISUAL

IMAGEN DEL PRODUCTO	MARCA
	PROTEXION